

SEGUNDA PARTE

ANEXO CONCPETUAL Y TEÓRICO

I.- LOS CONCEPTOS

1.- La juventud como construcción histórica y social.

Al hacer referencia a la noción de "juventud" resulta común observar que se pretende entender tal concepto de una manera unívoca y completamente acabada, con ello lo que se hace es incluir dentro de un mismo concepto realidades totalmente distintas y que en muchas ocasiones resultan incluso contradictorias entre sí.

Sin embargo, lo primero que debemos resaltar es que "la juventud" es una construcción histórica y social, esto es, que la idea del "ser joven" varía en tiempo y espacio dependiendo de las características que asume cada sociedad.

Lo anterior implica que los jóvenes "responden, en una parte, a lo que espera la sociedad de ellos a través de instituciones como la familia, los medios masivos de comunicación, la iglesia y la escuela". Pero de igual forma, los jóvenes van llenando de contenidos particulares a esa categoría "con su forma de ser, sus preocupaciones, contradicciones, prácticas y creaciones culturales"; lo que implica un constante ir y venir: de la forma social en que se va edificando la imagen de los jóvenes, y de éstos hacia la categoría joven a través de sus diferentes prácticas sociales. (Nateras, 2000).

A partir de lo anterior, podemos pensar a la juventud como un complejo momento en donde "criterios biológicos, psíquicos, económicos, históricos y familiares" estarían estrechamente asociados con aspectos "de orden social y económico" y con el papel que el propio joven desempeña dentro de la estructura social. (Valenzuela 1988).

Al igual que otros segmentos de la población, los jóvenes en el mundo y por supuesto en América Latina constituyen grupalidades diferenciales, adscripciones identitarias que se definen y organizan en torno a banderas, objetos, creencias, estéticas y consumos culturales que varían de acuerdo al nivel socioeconómico, a las regiones y al grado de escolaridad, entre otros factores. (Reguillo, 1997).

Para el caso de nuestras sociedades latinoamericanas, bien podríamos afirmar que su juventud esta segmentada en grupos con muy distintas posibilidades de desarrollo y acceso a oportunidades educativas, de empleo, culturales y de entretenimiento que llegan a ser, en algunas ocasiones, diametralmente opuestas.

Las escuelas, modas, costumbres, barrios, gustos, símbolos y por su puesto su poder adquisitivo los separa del colectivo y a la vez los reúne en pequeños grupos

con afinidades comunes. Los jóvenes en la mayor parte de nuestra región nacen y crecen en medios muy diferentes, con posibilidades de éxito o fracaso señalados de antemano casi desde el momento de nacer. (Castillo 1997).

2.- Sobre las Políticas de Juventud.

En este trabajo partimos de ubicar a las políticas de juventud como los lineamientos que definen la acción estatal expresamente dirigida a este grupo de población -sin que por ello olvidemos que fuera de lo estatal se realizan igualmente acciones que pueden incluso, tener mejores resultados-. Las políticas de juventud en este sentido, no son sino parte de las políticas públicas, las cuales sólo pueden entenderse en el marco del -tipo- Estado que las establece; de este modo, las políticas de juventud ciertamente quedan determinadas en el mismo sentido.

Cuando hablamos de política de juventud - en singular -, nos referimos a los lineamientos que definen la acción estatal. Hablamos de políticas de juventud - en plural - cuando nos referimos a las actividades que despliegan las distintas instancias de gobierno responsables -formal o informalmente- de la atención a la juventud.

Las políticas de juventud, o mejor dicho las características que asumen dichas políticas, están determinadas, además de la naturaleza y esencia del Estado que las diseña, por las características definitorias que el gobierno que las aplica - para nuestro caso el del Distrito Federal y particularmente el gobierno local de Coyoacán-, asume frente a la cuestión de la juventud; esto es, por la manera en que se le concibe y por los programas que hacia este sector de la población se dirigen.

De lo anterior se sigue entonces que existen: 1) distintas dimensiones sobre las cuales actúan las políticas de juventud, y con ello 2) distintos modelos de políticas generalmente relacionadas con 3) diferentes miradas hacia la juventud:

Sobre el primer aspecto, básicamente podríamos agruparlas en dos:

- a) Políticas de promoción del desarrollo juvenil y de la participación de los jóvenes y
- b) Como alternativa compensatoria del déficit social, centrado en cuestiones de asistencia y bienestar (educación, empleo, salud, vivienda, tiempo libre, etc).

Sobre el segundo aspecto, podemos mencionar:

- a) Políticas para la juventud: cuya característica principal es el paternalismo y el control que se ejerce hacia la juventud.
- b) Políticas por la juventud: que pretenden ante todo la movilización de la juventud y en muchos de los casos el adoctrinamiento en provecho del sistema.

c) Políticas con la juventud: su esencia es la participación juvenil y la corresponsabilidad, busca ante todo la construcción de solidaridad al interior de este grupo.

d) Políticas desde la juventud: es aquella diseñada por los mismos jóvenes en condiciones de autogestión, aunque en ocasiones tenga que ser subsidiada por el estado.

Sobre el tercer aspecto, podemos ubicar al menos cuatro tendencias en la manera en que se ha concebido a la juventud:

a) Como una etapa transitoria, y por tanto, “como una enfermedad que se cura con el tiempo”, trivializando su actuación como factor fundamental de renovación cultural de la sociedad.

b) Se le envía al futuro, creyendo que los jóvenes ya tendrán su oportunidad cuando sean adultos, por lo tanto, ahora sólo son “la esperanza del futuro”, mientras, hay que entretenerlos.

c) Se idealiza a los jóvenes, o todos son buenos o todos son peligrosos, que no es más que la otra cara de la descalificación de su actuar y la preocupación sobre su control.

d) Se homogeneiza lo juvenil, persistiendo la idea de los roles totales que hace un buen tiempo han dejado de actuar, elaborando acciones y programas que tienen que ver con todo y a la vez con nada.

Para el caso latinoamericano podemos observar cuatro modelos de políticas de juventud, que han coexistido en diferentes etapas históricas –incluso superponiéndose-, y las cuales se pueden aplicar perfectamente para nuestro país:

a) *Educación y tiempo libre con jóvenes integrados*: surgido en la década de los cincuenta, se pone énfasis en la incorporación de los jóvenes a los sistemas educativos, principalmente educación básica y en la ocupación del “tiempo libre” en actividades como el deporte. Este modelo supone que todos los jóvenes asisten a la escuela, con lo cual en la realidad se deja fuera a una gran cantidad de ellos.

b) *Control social de jóvenes movilizados*: a partir de los años setenta, los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta comienzan a representar un serio problema para los gobiernos, la política de juventud se caracteriza por la búsqueda del control y en muchos casos de la represión, principalmente entre los jóvenes universitarios.

c) *Enfrentamiento a la pobreza y prevención del delito*. A partir de los años ochenta con el incremento de la pobreza en la región, adquieren visibilidad los grupos de jóvenes marginados de las principales ciudades y excluidos de los beneficios de la educación y el empleo. Los programas dirigidos a esta población se centran en la lucha contra el analfabetismo y el hambre; es la época del asistencialismo; además predominan los programas dirigidos a la prevención del

delito, que no precisamente son implementados por instituciones responsables de la juventud.

d) *Inserción laboral de los jóvenes excluidos*: la preocupación aquí es por insertar a los jóvenes al mercado laboral. Sin embargo, no como responsabilidad del estado la generación de empleo, sino en su papel de enlace entre la oferta de mano de obra y las demandas de las empresas. El estado se limita a proporcionar la capacitación necesaria para los jóvenes, aunque esto, se ha demostrado, poco ha incidido en las condiciones de empleabilidad.

2.- PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD 1997-2000¹

1.- Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados: La Comuna².

El Gobierno del Distrito Federal propuso el programa de las Comunas³ “como una solución para combatir el problema del desempleo y la marginación social entre la población joven, desde una perspectiva integral, garantizando su incorporación al empleo en forma simultánea con su capacitación y la satisfacción de otras necesidades”⁴

El principal problema de la juventud capitalina, asume el programa *Las Comunas*, es sin duda el desempleo; este desencadena una serie de procesos “de ruptura que llevan a las y los jóvenes a situaciones de rechazo, exclusión, alejamiento y reducción de las posibilidades de aprovechar la creatividad y la capacidad productiva y de servicio que tienen muchos de ellos”. Pero el desempleo también repercute seriamente en la autoestima de los y las jóvenes, por no cumplir con sus aspiraciones laborales y salariales, lo que a la larga influye “en sus proyectos de conformación de pareja, de participación social y de superación personal”.

Las Comunas son espacios que ofrecen atención integral a jóvenes, hombres y mujeres entre 15 y 29 años, de manera individual o grupal, con el objeto de poner a su alcance “las alternativas y oportunidades que la sociedad ofrece a través de la construcción y utilización de una amplia red de servicios, integrada por instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles de todo tipo, organismos gubernamentales y las empresas de la iniciativa privada que operan en el entorno territorial de cada Comuna”.

Así, la Comuna se asume como un programa que pretende llegar a las causas internas del problema del desempleo, como puede ser el entorno familiar y social que orilla a muchos de los jóvenes a permanecer en la economía informal, en la inactividad o en actividades “que los dañan a ellos y a la sociedad”. El punto de

¹ Por razones de espacio pero sobre todo por sus resultados y bajo impacto, no incluimos aquí programas como *Itinerarte Joven* o el *Sistema Metropolitano de Información*. Mención aparte debe tener el programa *Investigación sobre la Juventud de la Ciudad de México*, cuyos resultados a nuestro juicio son lo más rescatable de la política de Juventud.

² El Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna, es operado desde la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, perteneciente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Empleo y Capacitación, como parte de una subdirección.

³ El Programa *La Comuna* tiene como antecedente el Programa de las Misiones Locales del Gobierno Francés, un programa similar que se instauró a partir de la llegada a la presidencia de esa país de Francois Mitterand en las elecciones de 1981.

⁴ Gobierno del Distrito Federal, Dirección General de Empleo y Capacitación Sub Dirección de Atención Integral a Jóvenes Desempleados (GDF- SDAIJD) (2000) *Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados: La Comuna*, mimeo. En adelante (GDF- SDAIJD, (2000)

partida de Las Comunas es la necesidad de atender a los desempleados, “desde una perspectiva integral que garantice su incorporación al empleo” en forma simultánea con capacitación y formación en otras áreas.⁵

Sin embargo se asume que este no es un asunto aislado, pues tiene causas y consecuencias múltiples, por ello *La Comuna* reconoce la necesaria atención de problemas como educación, salud, capacitación, cultura y derechos humanos.

Por ello, el programa se propone “construir y consolidar un programa de atención integral en donde las y los jóvenes del Distrito Federal tengan el apoyo para la construcción de un itinerario de vida propio, que les permita alcanzar sus metas y resolver sus inquietudes”. (GDF- STyPS, 2000). Sin duda un objetivo demasiado ambiguo, que comienza a clarificarse cuando observamos lo que el propio programa denomina su *Visión*, a cual se concentra en consolidar “un método de atención integral y grupal que satisfaga la demanda de los y las jóvenes y una política pública dirigida a corresponsabilizar a la sociedad y a las y los jóvenes para abrir y construir espacios de participación laboral, productiva, expresión artística, salud, educación, capacitación y demás aspectos de su desarrollo.”

Resultados.

Al concluir el periodo de estudio, el programa de *Las Comunas* “atendió”, esto es, se ofreció “cualquier” tipo de información sobre el programa, a un poco más de 21 mil jóvenes.

De esta cifra, se “asesoró”, esto es, se dio información específica sobre alguno de los servicios y áreas que el programa ofrece (empleo, educación, cultura, cultura etc.) a cerca de 4,200. Una asesoría, según los informes presentados, varía su tiempo de duración, según los informes consultados, este puede varias de 30 minutos hasta dos horas y en general los jóvenes solicitan más de una sesión de asesoramiento.

Se “atendió” a cerca de a 6000 jóvenes, quienes tomaron algún curso, plática o taller (en temas tan variados como “cultura, autoestima, temas para buscadores de empleo, violencia intrafamiliar, sexualidad, adicciones, capacitación”).

Por último, se canalizó hacia alguna institución o empresa registrada en la Red de Servicios a 6,900 jóvenes, de los cuales 4,400 fueron hacia alguna empresa para llenar una vacante y cerca de 1200 hacia algún tipo de servicio educativo o de capacitación, esta última, que pudo haberse realizado en la propia Comuna.

⁵ Gobierno del Distrito Federal, Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social (GDF-STyPS) (2000) *La Comuna: un programa para jóvenes en la Ciudad de México*, México. En adelante (GDF- STyPS, 2000).

Sobre la construcción de la Red de Servicios, se ha logrado contactar con “poco mas de 293 dependencias y programas de gobierno, 448 empresas pequeñas, medianas y grandes y 264 organismos y programas de la sociedad civil que realizan actividades relacionadas con las inquietudes y metas de los jóvenes”.

Sin embargo, más allá de estos resultados meramente numéricos, ¿cómo podemos caracterizar a un programa como La Comuna?

En primer lugar debemos decir que existen fuertes limitaciones que ciertamente escapan del control del programa e incluso de las políticas de juventud capitalinas en su conjunto. El principal problema que se intenta atacar es el desempleo, cuestión que, no podemos dejar de tener presente, tiene sus orígenes en cuestiones estructurales que van más allá de un gobierno local como el capitalino. La escasa oferta de empleo en áreas específicas y empleos de medio tiempo no es un asunto que sólo atañe a la ciudad capital.

2.- Ferias y Jornadas de empleo de la Ciudad de México⁶

Las Ferias y Jornadas de Empleo son eventos de vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo. A través de ellas , las empresas y los solicitantes de empleo entran en contacto directo para insertar a éstos al aparato productivo.

Las Ferias de Empleo se realizan en coordinación con las 16 Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo en el Distrito Federal. El objetivo principal es acercar oferentes y demandantes de empleo. Las Jornadas de Empleo son “mini ferias” realizadas en cada una de las delegaciones.

Los primeros eventos organizados por el gobierno estudiado estaban dirigidos a la población en general, sin embargo poco después comenzaron a realizarse para sectores específicos como las mujeres y los jóvenes, lo que habla del reconocimiento de las características específicas de estos grupos.

El programa tiene como objetivo reunir en un mismo tiempo y espacio a buscadores de empleo y oferentes de trabajo para incidir de manera directa en la cobertura de vacantes concertadas y acortar el tiempo de búsqueda de un empleo.

Al total de Ferias y Jornadas Delegacionales de Empleo asistieron 106,471 personas, de las cuales 55% corresponde a hombres y 45% a mujeres.

De ellas, 90,500 personas (85%) estaban desempleadas al momento de acudir al evento, mientras que 15,971 (15%) sí tenían un empleo, pero acudían a estos eventos en busca de una mejoría salarial.

⁶ El Programa Ferias de Empleo es operado desde la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, perteneciente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Empleo y Capacitación.

Según datos del INEGI, en la última Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la tasa de desempleo abierto en jóvenes de 12 a 19 años y de 20 a 24 años es más alto (5.1%) que en edades de más de 25 años (1.6%).⁷

Este efecto se refleja en la a misma medida en los asistentes a las Ferias de Empleo: el 48% tiene edades de 18 a 25 años y el 39% de 26 a 35 años, Pero además de ello, la gran mayoría cuanta con estudios profesionales (35%) y técnicos (30%), mientras que sólo 20% cuanta con bachillerato y 15% estudios de secundaria.

La anterior cifra contrasta con el hecho de que el 40% de la demanda laboral se concentra en puestos que requieren secundaria, si a ello le sumamos la demanda laboral que requiere estudios de bachillerato, tenemos que estos dos niveles educativos concentran un poco más de la mitad de la demanda laboral, mientras que sólo un 20% requiere un perfil profesional.

Según el informe de la secretaría del trabajo, de la oferta salarial 147,131 plazas, los salarios entre \$2,500.00 a \$3,999.00. constituyen 78% del total; mientras que los empleos que ofrecían un sueldo superior a \$8000.00 no superaban el 2 por ciento. De aquí vale la pena resaltar que en 3% de la oferta, la dirigida en particular a vacantes de medio tiempo ofrecidas generalmente a estudiantes, los sueldos están en el rango de \$1500.00 a \$ 2499.00

De julio de 1998 a junio del 2000, 37,934 personas obtuvieron un trabajo estable, con salarios superiores al mínimo oficial y con las prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo. El promedio de personas contratadas a través de estas Ferias de Empleo es del 35.4% en el Distrito Federal, por arriba de la media nacional que es del 25%.

Las 10 ocupaciones en donde más se reportaron colocaciones en las Ferias y Jornadas de Empleo son: a) Promotor Vendedor, b) Operador Telemarketing, c) Ayudante General, d) Encuestador, e) Ejecutivo de Ventas, f) Cajera, g) Costurera, h) Secretaria, i) Vigilante, j) Auxiliar Administrativo.

¿Cómo caracterizar a un programa como este? Las Ferias del Empleo, continúan con la idea de vincular empresas y personas buscadoras de trabajo.

Una de las limitaciones del programa, por lo demás difícil de superar en cualquier instancia, es que no puede controlar las características de los empleos que se ofertan. En los primeros eventos abundaban aquellos cuyas condiciones de trabajo no son las más idóneas: vendedor por comisiones, salarios apenas arriba del mínimo o simplemente trabajos eventuales sin ninguna de las garantías laborales que la ley ofrece.

⁷ Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Empleo 1999, México.

Ante este escenario, se ha intentado subsanar tal deficiencia mediante la imposición de algunas condiciones a las empresas que pretenden participar en tales eventos, como son: el entregar un reporte de colocados, ofrecer salarios relativamente altos y estabilidad laboral, entre otras.

Las Ferias del Empleo están dirigidas a la población en general, pero se reconoció la necesidad de focalizarlas cada vez más a algunos sectores de la población. Para eso organizaron en 1999 la *Feria para mujeres y la Feria para Jóvenes del Distrito Federal*, en esta última se logró colocar al 43.7% de los buscadores de empleo. Eso representa sin duda un avance pues, pues con ello se reconocen las características de un grupo en particular. Sin embargo, el programa parece centrarse únicamente en la juventud como fuerza de trabajo, dejando de lado el tipo de empleo que este obtienen a través de las ferias.

Tanto las Ferias de Empleo como Las Comunas parecen acercarse más a un modelo de políticas de juventud que centra sus baterías únicamente en la inserción laboral de los jóvenes. Este modelo refleja una postura en la cual la responsabilidad del Estado (o en este caso del gobierno de la Ciudad) no es la generación de empleo, sino la de simple enlace entre la oferta de mano de obra y la demanda de las empresas. En el mejor de los casos, tenemos un Estado (o para nuestro caso, el gobierno de la Ciudad) que se limita a proporcionar la capacitación necesaria para los jóvenes, aunque esta capacitación, se ha demostrado, poco ha incidido en las condiciones de empleabilidad de la juventud.⁸

3.- Jóvenes por la Ciudad.⁹

El programa *Jóvenes por la Ciudad*¹⁰ es, desde nuestra perspectiva, quizá el más importante de todos los incluidos en las políticas de juventud del gobierno del Distrito Federal, en términos de una propuesta de acción gubernamental hacia los jóvenes capitalinos, que no se limite al papel de intermediario entre estos últimos y los diversos actores, instituciones y servicios que tienen incidencia directa en este importante sector social.

Dicho programa asume, que los problemas que viven los jóvenes de la ciudad son profundamente diversos y que algunos de ellos son tan graves, que incluso las posibilidades de solución escapan a la voluntad del propio gobierno de la

⁸ Sobre los resultados poco alentadores, que las políticas de capacitación para la juventud en nuestro país han tenido, se puede revisar el trabajo de Navarrete López, Emma Liliana (2001) *Juventud y Trabajo; un reto para principios de siglo*, El Colegio Mexiquense, Estado de México.

⁹ Para la revisión de este programa me baso en Gobierno del Distrito Federal – Dirección de Programas para la Juventud (2000a) *Un Rol con Jóvenes por la Ciudad: Recuperación. Recuperación: relatos metodológicos, vivenciales y teóricos.*, México, GDF, en adelante (GDF-DPJ 2000), salvo en los casos en que especifique otra fuente.

¹⁰ Jóvenes por la Ciudad es creado por la Dirección de Programas para la Juventud (DPJ), dependiente de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social.

ciudad. Sin embargo, sostiene que problemas como la desigualdad económica, la falta de oportunidades en el acceso a la educación y el trabajo bien remunerado, problemas que la DPJ ubica como más apremiantes dentro del sector juvenil capitalino, son cuestiones que “requieren de cambios estructurales de largo y mediano plazo y no simplemente de programas emergentes” (GDF-DPJ 2000).

Al igual que los dos programas arriba descritos, para *Jóvenes por la Ciudad*, el desempleo aparece como el problema más apremiante en la juventud. Sin embargo, habría muchos otros problemas que necesitan atenderse:

“Los ámbitos de salud sexual, y reproductiva, salud mental y manejo de adicciones [...], (a estos habría que añadir) los embarazos tempranos, la violencia y la delincuencia, problemas que obstaculizan el diálogo (sic), la organización de la convivencia social y la creación de espacios comunes para comprender el cotidiano juvenil”. (GDF-DPJ 2000).

El programa tiene como objetivo (general) que los y las jóvenes “entre 14 y 21” años fortalezcan su capacidad para la toma de decisiones a fin de realizar acciones que “beneficien su desarrollo y mejores sus condiciones de vida dentro de sus comunidades, con mayor interés en aquellos que habitan en las zonas con índices de marginalidad media y alta en un ámbito urbano.”¹¹

El primer cuestionamiento que le podemos observar es la incongruencia en cuanto al rango de edad que abarcaría el periodo juvenil. La DPJ asume ese rango entre 15 y 29 años. En ese sentido, los jóvenes de 22 a 29 años quedan automáticamente descartados del programa. Sin embargo, el asunto parece menos frente a la propuesta del programa.

Los objetivos específicos que se plantea el programa son:

- a) Empoderar a las y los jóvenes tanto a escala individual como colectiva a fin de que se ubiquen como actores importantes en su comunidad.
- b) Acercar información sobre los servicios que brindan distintas instituciones, organismos civiles con la finalidad de que se conozcan las diversas opciones donde pueden canalizar sus necesidades, problemas, inquietudes e iniciativas.
- c) Coadyuvar a la organización juvenil, fortalecer la ya existente y vincularla con instancia, instituciones y organizaciones a fin de activar el tejido social para la construcción de acciones a favor del desarrollo de las y los jóvenes.
- d) Detonar procesos autogestivos a través de la creación de nuevas formas y espacios de acercamiento entre los jóvenes, instancias, instituciones y comunidad.

¹¹ Gobierno del Distrito Federal – Dirección de Programas para la Juventud (2000a) Un Rol con Jóvenes por la Ciudad. Plan: Relatos teóricos, metodológicos y vivenciales. (GDF-DPJ 2000a)

Aunque se afirma que el desempleo es uno de los mayores problemas, el programa no cae en la tentación de concebir al joven únicamente como mera “fuerza de trabajo” (como pareciera por momentos, los dos programas atrás revisados sí lo hacen).

Para *Jóvenes por la Ciudad*, la juventud es una construcción social. “Cuando se dice esto, se señala cómo la cultura y la sociedad construyen socialmente a los y las jóvenes, asignándoles espacios, roles e imágenes frente al resto del grupo social. La juventud se define a partir de una serie de condiciones sociales, normas comportamientos, imágenes, atributos, valores y ritos que ayudan a distinguir a las y los jóvenes de otros grupos de edad. Todo esto relacionado con las instituciones políticas y cosmovisiones ideológicas que predominan en cada sociedad, y que organizan en parte la expresión de lo juvenil”. (GDF-DPJ 2000).

Sin embargo, el programa tampoco escapa –como la propuesta de políticas de juventud en general- a la idealización de los jóvenes y de los atributos y actitudes que estos pueden llegar a desarrollar:

“Este sector se encuentra en la etapa de mayor vigor y capacidad física, es un grupo relevante por su capacidad de cohesión, organización, solidaridad, participación y transformación, elementos que lo convierten en un sector indispensable para el cambio y crecimiento estratégico de cualquier país”. (GDF-DPJ 2000).

Las actitudes de los jóvenes están también orientadas “a la heterogeneidad, fuerza, pluralidad, toma de decisiones, e iniciativas de lucha [...] y a las metas en común” (GDF-DPJ 2000).

El programa busca que los y las jóvenes que viven en zonas marginadas, cuenten con mejores oportunidades para un adecuado desarrollo personal y comunitario. De igual manera, el programa busca fortalecer las capacidades de las y los jóvenes para tomar decisiones en el ejercicio de sus derechos de manera libre y responsable. También promueve la organización juvenil y genera procesos de construcción colectiva para satisfacer sus iniciativas y necesidades, “desde sus propias comunidades, barrios y colonias”.

Se desarrolla a través de promotores juveniles de entre 21 y 29 años de edad, seleccionados y capacitados para este propósito y que realizan un trabajo de intervención comunitaria en zonas de mediana y alta marginalidad en el DF.

De manera puntual se pretende:

- a) Promover la reflexión entre los jóvenes para que analicen y prioricen sus principales problemas en su entorno inmediato y desarrollen propuestas de solución
- b) Acercar información sobre los servicios que brinda el GDF, los diferentes organismos no gubernamentales y otras instituciones con la

finalidad de que las y los jóvenes conozcan las diversas opciones donde pueden canalizar sus necesidades, problemas, inquietudes e iniciativas.

c) Contribuir, a través de la realización de talleres sobre sexualidad, salud y derechos humanos a la acuñación y complementación de conocimientos específicos en torno a estos temas.

d) Coadyuvar a la organización juvenil, fortalecer la ya existente y vincularla con instancias, instituciones y organizaciones a fin de activar el tejido social para la realización de acciones a favor del desarrollo de los jóvenes

e) Apropiarse en espacios de la comunidad, para que sirvan de punto de encuentro y acción de las iniciativas juveniles.

A l programa se plantea incidir en dos niveles: el individual y el nivel comunitario. Los jóvenes que habitan las zonas con mayor grado de marginalidad serán la población objeto. Pensado fundamentalmente como un programa de intervención comunitaria, se elaboró un equipo de trabajo para cada una de las delegaciones (en Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco se formaron dos equipos de trabajo, además de uno instalado en la Alameda Central que buscó trabajar con jóvenes indígenas migrantes). Los 20 equipos reunieron al final de la administración a 182 promotores. Aquí es importante mencionar que la distribución de los equipos y su número de miembros no necesariamente respondió al criterio de número de jóvenes por delegación,

Por ejemplo, en Xochimilco, la cuarta delegación con menos población joven se formaron dos equipos de trabajo con 15 promotores en total; mientras que en Iztapalapa la delegación, que concentra al mayor número de jóvenes (cerca de 550 mil), el único equipo formado reunió apenas 12 miembros..

La estructuración del programa parte de un enfoque juvenil que considera los siguientes principios para el desarrollo social de la población joven, los cuales nos parece, son la mejor aportación conceptual no sólo de este programa sino de las políticas de juventud del gobierno capitalino en su conjunto:

1.- Protagonismo juvenil: Busca “construir y potenciar la capacidad de las y los jóvenes de ser actores políticos y social (individual o colectivamente) de sus propios procesos y proyectos históricos, políticos, sociales y culturales-“ Este protagonismo se fundamenta en la búsqueda de la irrupción de las y los jóvenes “en los asuntos públicos en diversos niveles: lo local, regional, nacional e internacional”. El objetivo último es el empoderamiento de la juventud, empoderamiento entendido como el proceso – individual y colectivo- “de ubicación como sujetos capaces de tomar decisiones, con conciencia crítica, respecto a las condiciones sociales caracterizadas por la exclusión y la injusticia”.

2.- Participación: Entendida como un proceso de movilización, mediante el cual se potencian y crean espacios sociales en los que las y los jóvenes pueden expresarse; como un mecanismo que favorece la solidaridad, en la búsqueda de

soluciones comunes a problemas comunes; como una contribución a la formación de ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

3.- *Organización juvenil.* Vinculada definitivamente con la *participación*, la organización juvenil es entendida por el programa como el agrupamiento de jóvenes que busca objetivos comunes que beneficien a sus miembros y se orienten por ideas, principios o normas que se reflejen en sus formas de deliberar, decidir y de actuar.

4.- *Desarrollo local.* Este hace referencia al esfuerzo comunitario “consciente, organizado y permanente, dirigido a elevar la calidad de vida” de los grupos sociales que coexisten y se interrelacionan en un espacio local determinado. Cuando hablamos de lo local nos referimos necesariamente al espacio local en que vivimos, nos relacionamos y nos desenvolvemos.

4.- *Promoción:* Se refiere al quehacer de las y los promotores del *Programa Jóvenes por la Ciudad*, frente a determinada comunidad, con el fin de que las relaciones establecidas entre ambos los conduzcan a “transformarse mutuamente en sujetos activos de sus propios principios”. La promoción juvenil se define como la acción tendiente a favorecer la incorporación de los propios jóvenes en una comunidad determinada.

5.- *Intervención comunitaria:* La intervención comunitaria se entiende como la puesta en marcha de las acciones que integran el programa, ésta es realizada por los promotores, previamente capacitados por el propio gobierno. El Programa buscó que en la medida de lo posible, los promotores pertenecieran a la comunidad en donde trabajarían, con lo que se facilita la interacción con la comunidad.

6.- *Desarrollo personal.* Entendido como un elemento fundamental para el trabajo con jóvenes en zonas marginadas, que a través de diversas acciones promueve un proceso que busca favorecer la autoestima de los y las jóvenes, “al potenciar capacidades para mejorar la toma de decisiones y definir su proyecto de vida”.

Al momento de su conclusión, el programa tendría que haber mostrado los siguientes resultados en los territorios intervenidos:

Jóvenes

- a) articulados en grupos que realizan acciones de desarrollo personal y comunitario.
- b) con adecuado nivel de auto estima.
- c) con elementos para mejorar su toma de decisiones de vida.
- d) a participar en procesos de organización juvenil e
- e) Informados sobre las diversas ofertas de servicios que el gobierno y las organizaciones civiles pueden proporcionarles

Esquemáticamente y a riesgo de simplificar la metodología del programa, podemos decir que este pasó por las siguientes etapas. Después de la realización de un diagnóstico general de las zonas y territorios susceptibles de intervención, se procedió a seleccionar y capacitar a los jóvenes promotores, para posteriormente –mediante técnicas de trabajo comunitario- insertarlos en las comunidades.

Ya en la comunidad, los promotores realizaron un “diagnóstico participativo”, en el cual los jóvenes de la zona expresan sus preocupaciones, problemas y necesidades. Los promotores canalizan cada una de estas cuestiones a las instancias de gobierno –u organizaciones civiles- con el objeto de buscar soluciones. Aunado a ello, se realizan actividades tendientes a generar los procesos implicados en los seis principios arriba mencionados.

La evaluación de un programa de este tipo, ciertamente presenta una dificultad mucho mayor que la de los dos anteriormente descritos, pues los resultados apuntan mucho más a elementos cualitativos y subjetivos. ¿Cómo mediar por ejemplo, la autoestima, la autonomía, la capacidad para “tomar de decisiones de vida”? Seguramente esto implica demasiada complejidad.

Sin embargo, creemos que un programa de este tipo, en el largo plazo, contribuye en alguna medida a elevar los niveles de calidad de vida de las personas, calidad de vida entendida en términos de la satisfacción no sólo de necesidades monetarias, sino desde una interpretación del bienestar social como un estado que conjuga elementos materiales y objetivos (ingreso, pobreza por ejemplo), con aspectos cualitativos y por ello subjetivos (autoestima, percepciones, deseos, inquietudes etc).

En términos meramente numéricos, podemos decir que “el programa inició en el mes de agosto de 1999 capacitándose a 170 promotores y promotoras juveniles comunitarios que trabajaron en 18 colonias marginadas de la ciudad.” O transcribir por ejemplo, parte del informe del programa:

“De esta manera se logró beneficiar directamente a “10,700 jóvenes elevando su nivel de conciencia solidaria y corresponsabilidad, así como desarrollando sus capacidades de negociación, toma de decisiones y generación de valores culturales y sociales propios; e indirectamente a 21400 personas, fortaleciendo las relaciones comunitarias”.

Sin embargo, aquí optamos por caracterizar el programa *Jóvenes por la Ciudad* en los siguientes términos:

1.- Se acerca más a una *política de promoción del desarrollo juvenil y de participación de los jóvenes*, que a una *alternativa compensatoria y asistencialista del déficit social*.

2.- Un programa como este refleja un tipo de *política con la juventud*, cuya esencia busca la participación juvenil y la corresponsabilidad en la solución de

problemas, aunado a la búsqueda de construcción de solidaridad al interior de este grupo y para con los demás miembros de su comunidad.

En el muy largo plazo, este programa intentaría – al menos en el discurso- acercarse a una *política desde la juventud*, que busca ser diseñada por los mismos jóvenes en condiciones de autogestión.

3.- En él se concibe a los jóvenes y la juventud, de manera ambivalente (al igual que el conjunto de las políticas de juventud del gobierno). Por un lado, se le ve como una construcción histórica y socialmente determinada, con la heterogeneidad que ambos concepto implican. Sin embargo, a nuestro juicio es el programa que más idealiza a la juventud; al atribuirles valores que difícilmente se pueden generalizar al conjunto de la población joven.

Afirmar que todos los jóvenes, los de nuestro país, y particularmente los de esta ciudad tienen capacidades como las de “transformación”, “participación”, “solidaridad”, “lucha”, “objetivos en común”. El error en el cual cae el programa es el ver a los jóvenes en blanco y negro, o como dice José A. Pérez Islas (1996), “todos buenos o todos malos”, con lo cual se excluye a todos esos jóvenes. Desde esta perspectiva, Jóvenes por la Ciudad no contempla a los miles de jóvenes que en esta ciudad se caracterizan por exactamente lo opuesto a como los concibe el programa.

5.- Por último, como parte de una política social, podemos afirmar que *Jóvenes por la Ciudad*, proporciona ciertos elementos de bienestar, pero sobre todo pretende contribuir al proceso de socialización y reproducción de los jóvenes en tanto ciudadanos –por más que los resultados efectivos de esto puedan ser cuestionados-.